

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 7 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondientes, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 573.

MADRID.

SÁBADO 7 DE ABRIL.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

A pesar de todos los razonamientos expuestos por los Sres. Cañada y Figuerola, á pesar de los que adicionó ayer el Sr. Moyano, el proyecto en que el general O'Donnell fija la excesiva fuerza de 85.000 hombres para el ejército permanente de la Península, con exclusión de la guardia civil, de los carabineros, la reserva y tantos otros cuerpos de organización militar, fué aprobado ayer en el Congreso en votación nominal por 158 votos contra 20.

No han sido bastantes las poderosas razones que se han aducido por uno y otro y otro orador, no ya tanto en contra de dicho proyecto como en favor de nuestra agricultura y nuestra industria, á quienes arrebató el militarismo brazos y capitales á su antojo para satisfacer su capricho, su terquedad ó sus miras ulteriores. El general O'Donnell se empeñó en sostener su cifra, y la mayoría se plegó ante él, como se doblegan siempre las mayorías conservadoras ante los gobiernos que las llevan á sentarse en los escaños del Congreso, por más que los individuos que las componen se adjudiquen muy pomposamente el nombre de representantes del país.

¿Qué representación es esa que cuando se discuten las cuestiones de interés más grave, al mismo tiempo que de mayor relieve para la comprensión de los pueblos, no sabe ó no quiere complacer á estos, y á pesar de las vivas instancias con que les piden reducciones de gastos, prefieren dejar sus comitentes abandonados á sus lamentaciones, para seguir sumisamente á los ministros? En verdad que hallamos algo de irrisorio en la manera de entender esa representación.

Unos pocos disidentes votaron en contra; los más se abstuvieron de hacerlo. Tampoco nos explicamos esta conducta, que revela uno de los más grandes defectos que pueden existir en los hombres políticos; la falta de valor de sus convicciones. El diputado debe su opinión con entera franqueza al país que lo ha elegido, no á las contemporizaciones y á los cabildos. Comprendemos, respetamos y aplaudimos la conducta del diputado que emite su voto según su conciencia, sea ó no favorable al Gobierno, y unas veces está á su lado y otras en contra suya, cuando no resuelve ciertas cuestiones con el criterio que cree debido; pero no podremos justificar nunca que por consideraciones ajenas á la representación que se ha obtenido, se incurra en la flaqueza de anteponer consideraciones de ministerialismo á los deberes que impone la aceptación del cargo de diputado. Esto será sin duda efecto de que nosotros, que amamos tanto la pureza del sistema parlamentario, no podemos transigir con ninguna de las corruptelas que en su práctica se introducen, y que nos vemos precisados, con gran pesar nuestro, á señalar diariamente.

En el Senado se abordó, aunque muy ligeramente, la cuestión que hoy es asunto de tantos comentarios y que preocupa desde hace dos días al público; la del nuevo Banco privilegiado que quiere establecer el Gobierno. El Sr. Barroeta Aldamar explicó su interpelación, con la cual se proponía, según dijo, que el señor ministro de Hacienda y el Sr. Santa Cruz diesen explicaciones acerca de la desavenencia ocurrida entre ellos.

Con este motivo el ministro de Hacienda aprovechó la ocasión para dirigir fuertes cargos al Banco de España, asegurando que á pesar de todas sus pretensiones de haber hecho grandes favores al Tesoro, era por el contrario dicho establecimiento quien los había recibido de él. La confesión es preciosa en boca de un ministro. Si se tenía por grave que el Banco dispusiese de la fortuna de los particulares que administra y del crédito que su posición privilegiada le concede para arrojarse en la insostenible cima donde los gobiernos conservadores lo devoran todo, ¿que carácter tendrá la confesión hecha en pleno Parlamento por un ministro de Hacienda, de que el Tesoro se ocupe en auxiliar á un establecimiento particular, que cuenta ya con grandes privilegios?

Tanto el señor ministro de Hacienda como el de Gracia y Justicia, que también terció

en la discusión para hablar de la remisión de ciertos documentos á la Cámara, trataron al Banco actual de tal manera, que á la legua se conocía que media en este asunto; una riña entre compañeros que han estado negociando juntos, pero que al cabo se separan y tiran de la manta.

El Sr. Santa Cruz no dejó tampoco de dar un troncito por su parte, devolviendo al Gobierno lo de los favores, puesto que él era quien iba á proponer las negociaciones al establecimiento á cuyo frente se ha hallado, y no este al Gobierno.

La lectura del discurso de este señor, lo mismo que la del ministro de Hacienda, son bastante interesantes y descubrirán al país muchas cosas que estaban veladas y que ahora se aclaran en el calor de la riña, y tanto porque deben hacerla nuestros suscritores, cuanto porque á continuación de este hallarán otro artículo acerca del Banco nacional inglés, hacemos aquí punto por hoy.

### EL BANCO NACIONAL.

Abrigamos en materia de bancos, como en las demás cosas que se relacionan con la política y administración del país, principios fijos y determinados, á que rendimos culto, no por mero sentimiento ni por afecciones más ó menos justificadas, sino porque el detenido estudio de la política y la economía ha hecho nacer en nuestro ánimo la convicción de que son beneficiosos. No habremos, por tanto, de eludirlos en la ocasión presente al juzgar y apreciar un vasto pensamiento que entraña consecuencias de la más alta importancia.

El establecimiento de bancos, y su multiplicación, siempre que se les revista de garantías positivas para el cumplimiento de sus obligaciones, son cosas útiles para un Estado, mucho más dadas las condiciones de movilidad de la riqueza en las sociedades modernas. Las Cortes Constituyentes, esa grande y fecunda Asamblea de glorioso recuerdo para la patria, plantearon ya este principio que venía germinando en la inteligencia de los hombres pensadores; y en su notable ley de 28 de Enero de 1856 dieron plaza á ideas distintas de las que esencialmente monopolizadoras y de privilegio habían dominado en España. Atentas, sin embargo, á garantizar los intereses de la colectividad, y temiendo que el abuso produjera perturbaciones de que se conservaba triste recuerdo por la catástrofe económica de 1848, admitieron limitaciones que con el tiempo sin duda y marchando por el camino del progreso entonces iniciado, habrían desaparecido en reformas legislativas posteriores.

Lejos, pues, de asustarnos la creación de nuevos bancos de emisión, la admitimos con gusto, porque está conforme con nuestros principios. Deseos la garantía eficaz, cierta, ineludible, de que la moneda fiduciaria podrá cambiarse en cualquier tiempo y en cualquiera ocasión por moneda efectiva, y estatezca uno ó muchos bancos. Porque esta, en último término, es la cuestión capital y casi única. Sin la emisión de esa moneda, los bancos quedan reducidos á la condición de sociedades anónimas para descañar, girar, prestar, etc.

En pocas palabras hemos expuesto nuestra teoría en la materia; y sin separarnos de ella, vamos á examinar el proyecto de Banco nacional, presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda. Hablaremos de lo que es; de lo que dentro de él se envuelve; y diremos con entera franqueza lo que sea preciso añadir ó quitar para que merezca la aceptación pública.

Repetidas veces, y mientras se hablaba mucho de estas ó las otras medidas empíricas, hemos dicho y sostenido que en la relación entre los valores indígenas y los valores extranjeros existía un profundo desnivel que se demostraba en la pertinacia con que el cambio nos era desfavorable. Si esto era exacto ó no, lo manifiesta el preámbulo del proyecto de que tratamos, puesto que en él se dice que los males económicos que lamentamos proceden principalmente del desnivel de los cambios con el exterior.

Nos complace que las ideas se abran paso, en medio del habloboico desconcierto en que vivimos.

Es preciso atacar ese mal. ¿Cómo? Aquí

entra la divergencia; aquí ya no hay identidad de pareceres. Nosotros sostenemos que España necesita producir mucho y producir barato. Para ello hemos propuesto un conjunto de reformas, desde el derecho sobre las cosas hasta el más insignificante movimiento; pero reformas que en política, en administración general y local, y en las múltiples manifestaciones del producto, todas se referían á nuestra economía interior, todas habían de realizarse dentro de nuestros elementos propios. Entonces los capitales, adquiridos á cambio de frutos efectivos, afluirían á nuestras plazas; y la misma exportación de metales, que tanto asusta, se convertiría en un ramo lucrativo de comercio.

Otras ideas dominan en este punto. El ministro de Hacienda, partiendo de la base de que para producir más se necesita importar por medio de grandes combinaciones capitales extranjeras, quiere otorgar concesiones ventajosísimas á trueque de traer á España 50 ó 60 millones de duros. Indudablemente se disminuirá el saldo que contra sí tiene España en cantidad equivalente; y el peso duro alcanzará cuatro ó seis céntimos de franco más de valor. Indudablemente se aumentará algo la producción indígena con la circulación del papel que haya de emitirse; pero todas estas ventajas no compensan este perjuicio: el producto no abaratará.

El problema queda en pie. Porque es necesario no hacerse ilusiones: mientras la producción española no compita en baratura con la producción extranjera, el saldo en contra de España, de que tanto se queja el ministro, continuará un año y otro año, no proporcionándonos el Banco nacional otra cosa que un alivio momentáneo y medios para invertir mil millones de reales más en mercancías extranjeras.

El papel-moneda contribuye al movimiento del producto; pero por sí sólo no le abarata; y repetimos que el problema esencial que hay que resolver en España es que sus producciones puedan venderse á mucho menor precio que hoy se venden, y que hace tiempo tienen. Si, pues, la creación del Banco nacional no va acompañada de reformas en nuestra organización social, política y económica, no se conseguirá el fin á que, al parecer, aspira el Sr. Alonso Martínez.

Esto, no obstante, ese banco, considerado en sí mismo como base para un desenvolvimiento ulterior del crédito y de la riqueza moviliaria, y despojado de las circunstancias que le desnaturalizan, circunstancias de que después hablaremos, puede ser muy útil al país, por cuanto interesará en negocios españoles capitales nuevos de consideración, reducirá el interés del préstamo, y dará movimiento á industrias muertas ó paralizadas. Bajo este aspecto, que es lo que debe ser, y quitándole ese carácter con que desde el primer momento aparece de caja del gobierno, lo examinaremos en el próximo artículo, poniendo de manifiesto los vicios esenciales que entraña y que, de no arrancarlo antes de constituirse, pueden dar lugar á grandes males.

Nuestro estimado colega LA SOBERANÍA, lógicamente indignado de la nueva expedición negra que ha sido capturada en las costas de Cuba, la atribuye á los que, denominados por el Sr. Pastor, senador del reino, elemento móvil de las Antillas, tiene por su misma movilidad interés inmediato en todo aquello que le procure rápidas fortunas. Y como uno de los abusos que más favorecen esa riqueza es la esclavitud, nuestro colega cree que los que la protegen y comercian con ella en las Antillas españolas no pueden ser sus naturales, porque la esclavitud es un peligro permanente que no puede compensar las inmensas ventajas que origina. Y siendo lógico nuestro compañero de progreso, apostrofa al Gobierno, en el cual descubre sin duda propensión á secundar al partido esclavista, y le dice:

«Se convencerá el Gobierno de la lealtad con que está obrando ese partido, que desgraciadamente se compone de españoles?»

A estas sencillas palabras de LA SOBERANÍA, responde con enojo LA REFORMA estas tres cosas que tenemos el deber de rectificar. Dice este periódico: 1.º que los armadores de la goleta negra no está probado que fueran españoles, añadiendo que ha habido expediciones de esta especie que LA REFORMA de-

nunció, cuyos propietarios eran criollos; 2.º que los nombres propios que han figurado en los periódicos, no eran de peninsulares y sí de cubanos, y 3.º que es injusto envolver en la odiosidad que inspira el crimen de algunos individuos á todo un partido.

Empecemos por el fin que es lo más significativo. En el fin de su párrafo reconoce LA REFORMA que algunos individuos de su partido (el peninsular de los cubanos y elemento móvil del Sr. Pastor) han incurrido en la odiosidad del crimen de tráfico negrero, puesto que de otro modo no hablaría de la injusticia en que á sus ojos incurre LA SOBERANÍA, envolviendo en la odiosidad de ese crimen á todo un partido por el que cometan algunos de sus individuos. Esto bastaría; á confesión de parte, triunfo de la verdad; pero LA REFORMA es un Partho que huye hiriendo, y hiere sin mirar á quién y sin cuidar del arma que emplea, por lo cual lo hace de una muy mala al decir en el segundo miembro de su párrafo que no son peninsulares sino cubanos los nombres que la prensa ha mezclado con la denuncia del crimen de lesa justicia recientemente descubierto. Esto quiere decir que el hacendado cubano Sr. O'Farrill era el armador de la expedición capturada. Sin calificar el acto de LA REFORMA, colocaremos á su vista, no para que lo vea, que ya lo ha visto y lo sabe perfectamente, el párrafo en que EL SIGLO de la Habana, después de aludir puntualmente al hecho que emplea su colega, EL DIARIO, órgano del bande móvil, para adormecer la inquietud de los cubanos enemigos de la trata, dice:

«La goleta Matilde fué también apresada por el Neptuno. Traía cien negros del excelentísimo Sr. D. Francisco Marty y Torrens, pero venían provistos de los correspondientes pases.»

El Sr. Marty y Torrens es, si no nos equivocamos, un muy conocido peninsular. Este señor había alquilado estos negros al señor O'Farrill, uno de cuyos sobrinos los devolvía en la goleta detenida á su dueño. Esta detención, el motivo que la produjo, el origen de los negros y el reconocimiento del engaño sufrido por el capitán del Neptuno, los explicaron anteayer todos los periódicos de la corte, empezando por LA REFORMA. Es muy extraño que este periódico insinúe ahora que el caballero cubano Sr. O'Farrill estaba comprometido en la expedición negrera, cuando el que hoy hace esa insinuación sabía mejor que nadie, como hoy lo sabe toda España, que nada tenía que ver la goleta negra capturada con la goleta Matilde detenida, ni nada los negros bozales con los del Sr. Marty, ni nada con unos ni con otros el Sr. O'Farrill.

El primer punto que toca LA REFORMA es el que se refiere á una denuncia de que se gloria, denuncia que, lo recordamos, hizo á fines de Octubre ó principios de Noviembre, contra la cual protestamos, probando que la expedición no era explotación de los cubanos, como se apresuró á decir y denunciar LA REFORMA. A nuestras pruebas y á las de LA SOBERANÍA, que también entonces nos ayudaba en esta empresa de combatir á los traficantes y al tráfico de esclavos, nada contestó.

Terminemos.—LA REFORMA no sabe darse por vencida por más que demuestre el vencimiento, y dice á LA SOBERANÍA que si el autor del artículo que este último periódico publicó condenando el crimen que acaba de cometerse impunemente en Cuba, fuese español (con lo cual insinúa que será cubano), no se hubiera expresado así. «Siempre el rencor á los cubanos! ¿Cuándo se enmendará LA REFORMA? Cada vez que nos proporcione el gusto de combatir sus ideas funestas respecto á las Antillas, le advertimos amistosamente que en todas sus palabras desborda un ciego rencor contra los hijos de las Antillas, y en vez de escuchar nuestro consejo, más se ensaña cuanto más le amonestamos. Es sensible.

Sea este altercado de alguna utilidad, y puesto que LA REFORMA odia la esclavitud, ¿tiene la abolición. ¿Se atreve á hacerlo? Si se atreve á hacerlo, dígnese decirlo para que nos permitamos fijar le condiciones.

Los neos nos llevan y traen de campaña en campaña y con tal ahínco y prisa, que no hay más que ver. El jesuitismo no sosiega, no se da punto de reposo; parece picado de la tarántula ó acometido del baile de San Vito. A la campaña, cuyo estrépito resuena aun en

nuestros oídos, contra la base segunda de la Constitución de 1856, sucedió otra guerra contra la enseñanza universitaria, en que no poco lucieron su ciencia infusa las Remigias, Pancracias y Toribias. Mas tarde, la falange episcopal empujó su encarnizado combate contra el reconocimiento del reino de Italia; y sin mencionar ahora varias escaramuzas y emboscadas de menos cuantía, hé aquí que deseando las huestes teocráticas una nueva y terrible campaña, que no con menos satisfacción su noble ardor bélico-místico ó místico-bélico, apréstanse hoy á una nueva lucha contra la enseñanza pública. Al efecto, los señores Villoslada y Tejado, llevando por bandera EL PENSAMIENTO que ellos denominan, sin que nadie les vaya á la mano, ESPAÑOL, se ocupan, según se dice, en recoger datos, ó sea en procurarse armas y pertrechos para la campaña de este año.

Cuánto nos complacen tal temeridad, tal sinrazón y torpeza, no hay para que decirlo. Los jesuitas se han empeñado en acelerar el triunfo, cada vez más indispensable, de la libertad de enseñanza; y lo conseguirán, tengan por seguro los reverendos; lo conseguirán.

EL DIARIO ESPAÑOL asegura que está acordada la supresión de la capitánía general de Navarra, la cual se refundirá en una de las provincias Vascongadas.

Lo creeremos cuando lo veamos. Los vicarvaritas no tienen derecho alguno á pretender ser creídos sobre su palabra y en virtud de sus promesas. Han engañado cien veces al país con sus falsos alardes de economías y de liberalismo; y el único criterio que respecto de ellos procede, es el criterio de la incredulidad.

EL MONTEA anuncia ya las condiciones y el plazo para la evacuación de Méjico por las tropas francesas.

Sabemos, pues, próximamente el plazo de la evacuación de Méjico por el archiduque Maximiliano.

Se deben tres meses á los marineros del departamento del Ferrol; pero estos dignos militares pueden consolarse al saber que sus compañeros de Cádiz y Cartagena se encuentran en el mismo caso; y el consuelo de todos será mayor cuando sepan que de un día para otro está para llegar á Madrid un miembro del Parlamento inglés.

Hé aquí las maravillas que, entre otras muchas ejusdem furfuris, traen entusiasmos hasta la ternura, imparcialmente, eso sí, á los diarios ministeriales.

Hemos recibido el primer número de Los Dos Mundos, revista quincenal de grandes dimensiones, que ha empezado á publicarse en esta capital.

Deseamos al nuevo colega muchas suscripciones y ninguna denuncia, lo que equivale á decir, que le deseamos larga vida.

Mucho se ocupó anoche LA CORRESPONDENCIA de nuestro partido y de nuestros más respetables amigos políticos, barajándose á su placer y procurando arrancar secretos de donde no existen, dándose todo el aire de competencia que puede traer en pos de sí las mayores seguridades de respetabilidad y de buen origen de las afirmaciones.

Que hay un gran movimiento en el seno del partido progresista; que ha empezado la rehabilitación del Sr. Olózaga para los suyos; que los emigrados de Londres muestran tales ó cuáles disposiciones; que nos unificamos en provincias por medio de amigables componedores que han salido de Madrid; que pronto diremos con qué garantías saldrá el partido del retraimiento; que ya no lo diremos tan pronto; que nos hemos hecho muy reservados; que el Sr. Madoz piensa de esta ó de la otra manera; que no ha estado en palacio, como algunos suponían, ni irá jamás sin ser llamado y con publicidad y por la puerta principal; que conserva buenas relaciones con todos los progresistas, etc., etc.

¡Conque nos hemos hecho muy reservados, y, sin embargo, LA CORRESPONDENCIA ha podido sorprender todos estos secretos? ¡El diablo es la competente! Pero toda vez que nos ha colocado en tan terrible compromiso, contestaremos á cada uno de los rumores de

que se hace eco, en el tono que la peculiar.

Es cierto que hay un gran movimiento en nuestro partido; el movimiento de siempre, el propio de una numerosísima comunión política...

No se quejará La Correspondencia de nosotros, sobre todo si considera que procuramos, de vez en cuando, cultivar su estilo periodístico...

Uno y ciento cincuenta diputados están citados para la reunión que va de examinar el proyecto formulado con objeto de suprimir la contribución de consumos.

El número de ayer de La Discusión fué denunciado por su párrafo del artículo primero que principia que la unión liberal...

En un solo número tres denuncias. A este paso la vida es un soplo.

Hoy publicará la Gaceta el parte oficial del jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, señor Mendez Núñez.

Dice un boticero que nada ha oído relativo a que se trate de levantar inmediatamente el estado de sitio en Barcelona.

Las secciones del Congreso no se reunieron ayer. Pareció que la mayoría no está aun de acuerdo sobre los individuos que han de componer la comisión del nuevo Banco.

Varios periódicos afirman que la dimisión del general Dulce reconoce por causa disidencias profundas entre el capitán general de nuestra Antilla y el departamento de Ultramar.

Disidencias también entre el general Dulce y el Sr. Cánovas?

¿Medrados estamos! Pero aquí de LA PATRIA, que sabe explicar estas cosas de una manera que maravilla y sorprende.

Leemos en La Correspondencia: «El Sr. Mantilla, individuo de la comisión de imprenta del Congreso...

Está conforme La Polítrica, y esto nos produce uno de los desengaños que menos esperábamos.

¡Ah! ¡Tiempo difícil para la vida el tiempo que alcanzamos! Día tras día, hombre tras hombre, van probándonos...

El correspondiente de un periódico de provincias tiene en Madrid, dice en una de sus correspondencias que a mediados del mes corriente volverá a ver la luz El Padre Cobos...

de ver y de sufrir. Me parezco tener el alma caminando en el desierto...

Después de escrito el suelo anterior, hemos leído La Época, y en él estas palabras: «Por consiguiente, de partido, el Sr. Mantilla ha suscrito el dictamen de la comisión de imprenta...

Leemos en La Discusión: «En estos dos días ha sido muy considerable la petición de retirada de fondos de la Caja de depósitos...

De nuestro apreciable colega valenciano Los Dos Reinos tomamos lo que sigue, y sobre lo cual llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores...

«El Journal des Débats escribe su correspondal de Roma un hecho curioso...

«Ratiere aquel correspondal, que no habiéndose cubierto la suscripción del empréstito romano, y llegado el momento de pagar los premios de la última de las imprentas...

«No tenéis, pobres gentes, que os dejéis embaucar con las algarazas del hipocrito...

«Hablá la Correspondencia: «Varios son los candidatos que los periódicos han echado estos días a volar para la capitania general de Cuba...

«El general Lersundi!!! Ya pareció aquello. Positivamente; si el vicarvarismo continúa algún tiempo mas en el poder...

«Digámos únicamente que si el general Lersundi acepta el puesto de que se trata, nos parecerá plenamente justificada la eterna sonrisa de D. Leopoldo O'Donnell.

«Hoy continuarán estos debates.

«Leemos en La Epoca: «A fuer de conservadores, hemos asistido con profundo pesar a la sesión celebrada hoy por la alta Cámara...

«Leemos en un colega de Valencia: «Se nos sabría decir si es cierto que unos venerables padres italianos, de la Compañía de Jesús, han inspeccionado estos días el edificio del ex-convento de San Miguel de los Reyes...

«Hace cuatro días salieron de Cádiz para Vigo la fragata Gerona, y para Tángor la Princesa de Asturias.

«El correspondiente de un periódico de provincias tiene en Madrid, dice en una de sus correspondencias que a mediados del mes corriente volverá a ver la luz El Padre Cobos, con un título que recuerde su campaña an-

El ministro responsable que tomara parte en la redacción de ese mismo programa...

«Hay en la prensa un artículo de la Infancia, la vida de la causa, seguida contra que anoche se ha celebrado en el teatro de la Victoria...

«El señor promotor fiscal, D. Carlos Susviela, estuvo la acusación del presunto robo también con grandes razonamientos jurídicos, elevándose a gran altura.

«Dice La Correspondencia: «Comprendiendo el consejo de gobierno del Banco de España todo el interés que entraña para el mismo el proyecto de ley presentado recientemente por el Gobierno...

«En las actuales circunstancias es de mucho interés la siguiente anécdota relativa al conde de Busmark. Contábase que ésta decia no há mucho tiempo a uno de sus amigos íntimos...

«Un despacho de Bucay de 13 de Marzo recibido por la vía de Alejandria, dice que el arquiduque en Massau, habiendo ocurrido varios desórdenes en la costa del golfo Pérsico...

«Por decretos que ayer publió la Gaceta se admite la dimisión que del cargo de director general de Instrucción pública ha presentado D. Manuel Silveira...

CORTES.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR BOS BOSAS.

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Abril de 1866.

Abierta a las diez, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA. Fuerza del ejército.

Continuando esta discusión dijo: El Sr. FIGUEROLA.—El señor presidente del Consejo de ministros...

«Yo no he venido aquí a discutir el presupuesto; pero que dijo el señor duque de Tetuan?

«Era un general, pertenecía a una clase a quien S. S. suponía que yo había rebajado.

«Téngase, pues, en cuenta, que mientras a mí se me acusaba de agravar al estado mayor general del ejército, el señor duque de Tetuan le inferiora el mayor de los agraviados.

«S. S. está contagiado de una amistad peligrosa, la del señor ministro de la Gobernación. Ayer el señor duque de Tetuan me contestaba con una diátesis especial...

«Yo no he discutido aquí los presupuestos; he traído la cifra de los presupuestos como demostración de la verdad de que acabamos de estenuarnos...

«Concluyo con una observación. Yo no tengo pretensiones de entender en materias militares.

«Dijo S. S. que no ha hablado de estado de sitio; pero había dicho ciertas palabras que me sirvieron para demostrar que los progresistas...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«Acepto su consejo; pero en mí no entran los ecos de la calumnia. Yo no he hablado de las personas; he hablado de la institución.

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«Dijo S. S. que no ha hablado de estado de sitio; pero había dicho ciertas palabras que me sirvieron para demostrar que los progresistas...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

prendida en el ejército, reserva está en la casa, y no se quitan esos brazos agrícolas.

«El Sr. FIGUEROLA.—Yo he llamado dialécticamente al Sr. Posada S. S. le ha llamado sofista la calificación de S. S.

«En 1859 S. S. acabó con los 81,000 hombres, la guardia civil, los carabineros y la reserva...

«El Sr. OROVIO.—Se ha dirigido un cargo al ministerio de que tuve la honra de formar parte...

«El Sr. OROVIO.—Como S. S. ha manifestado que el gobierno presentó los presupuestos en la forma regular...

«El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ.—No he usado de ironía en lo que he dicho respecto del Sr. Figuerola.

«Dice S. S.: si no es irguña tanto por. ¿Por qué? Los conocimientos de S. S. no son tan pequeños...

«El Sr. GONZALEZ CARVALAJ.—El Sr. Reina ha estado errante en lo que ha dicho.

«Yo ahora suplico al Sr. Presidente se sirva dejarme usar de la palabra para contestar a los cargos que dirigió a la administración militar del Sr. Figuerola.

«El Sr. PRESIDENTE.—Dejo a la circunspección de V. S. el uso de la palabra.

«El Sr. GONZALEZ CARVALAJ.—No abusaré. El Sr. Figuerola dijo que la contabilidad del cuerpo administrativo era embrollada...

«La contabilidad obedece a un solo principio; al principio establecido en la ley de 1851 por el señor Bravo Murillo...

«El Sr. GONZALEZ CARVALAJ.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

«El Sr. FIGUEROLA.—S. S. ha cumplido como buen militar con su deber...

para sostener ese servicio; pero si se sigue el segundo sistema, no hay más remedio que traer a discusión el presupuesto.

«Aquí, señores, se nos ha demostrado ayer que es muy conveniente tener 85.000 hombres para la defensa de las fronteras y del orden interior...

«Entre una señora a proponer a su marido varios gastos y a decirle que hace falta un viaje, un palacio, vestidos, muebles de más lujo, carretela...

«Ahora bien; ¿podemos nosotros hacer ese gasto? Será breve; temo que he de tener que hacer voto particular en la comisión de presupuestos...

«Señores, yo me comprometo a demostrar: primero, que si fuerza de haber gastado de lo que nos permitieron nuestros recursos...

«Además vienen sobre nosotros 150 millones de intereses al año; porque como lo que hemos vendido en nuestro tesoro...

«Están consumidos todos los recursos de la demarcación, y no nos quedan más que los recursos ordinarios. El señor ministro los hace subir a 2.219 millones.

«¿Y cómo? Trayendo recursos y haciéndose cuenta que yo me alegraría estés en bien, porque no hago un discurso...

«Como yo no veo que se vote en la referente a caballerías y carros de guerra, porque esto sería un atrevido...

«Otro de los ingresos con que se cuenta son 19 millones que producirá con las aduanas...

«Ahora bien, señores; ¿qué es lo que nosotros tenemos que hacer? ¿Ver lo que podemos recaudar para pagar el déficit de los gastos?

«Podría decirse ahora que es conveniente tener 85.000 soldados, yo no lo digo; pero el caso es que no podemos sostenerlos...

«Quisiera que continuásemos como hemos estado hasta aquí; ¿quiere que todos los años venga el ministro de Hacienda a leer, desde un tribuna...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

«Yo creo que he procurado averiguar lo que es un soldado, porque no puedo tomar como enteramente exactos los datos que ha mandado aquí el gobierno...

cuáles son las necesidades verdaderas de Madrid, ni que, aun cuando se disminuya el número de billetes en circulación, se de ventura a pedir con ellos el número...

Ahora el Sr. Alonso Martínez dice que el consejo del Banco no le dio medios para resolver la crisis, y que, por lo tanto, tiene que buscarlos S. S. y como acerca de esas medidas ha de votar en su día la discusión...

El Sr. SANTA CRUZ.—Empiezo, señores, dando las gracias a mi amigo el señor ministro de Hacienda por la manifestación que ha hecho respecto a que el Banco no le ha dado motivo alguno de queja, y voy a hacerme cargo de las observaciones que S. S. ha expresado...

Hay que contar que el Banco puede decirse que es solo de Madrid, pues a él está limitada la circulación de esos billetes, y Madrid es un pueblo esencialmente consumidor, en el que todo lo que se trae hay que cambiarlo necesariamente a metalico...

Entonces se pasó también una comunicación al señor ministro de Hacienda, a que tampoco se contestó, y solo estando el gobernador del Banco hubo de dirigirse a S. S. haciéndole presente que iba a celebrarse la junta general de accionistas...

Estábamos, señores, muy distantes de pensar que de eso sea la causa de hacer el uso que se está haciendo; y lo he visto así, que allí no se tomaron notas ni hubo secretario...

con el gobierno; en segundo, que el Banco no da de baido esos billetes, además, señores, ¿qué es lo que aquí se quiere? ¿que vivamos en el siglo XIX sin un Banco de España?...

Al hablar de la operación de los 14 millones, el señor Santa Cruz dice que, aunque es verdad que el ministro de Hacienda entregaba numerario por billetes, esto iba asegurado al cambio...

Para hacer algo más; resolví la cuestión de la moneda de bronce; hice un contrato para que viniera a la Casa de moneda de Madrid la plata que se produce en España...

Finalmente, he situado al Sr. Santa Cruz a la ley en que se autorizó al gobierno para suscribir los billetes hipotecarios...

Por último, en cuanto a la cuestión que ha dado motivo a mi salida del mismo, fundada en la diada que se dio a las opiniones del señor ministro de Hacienda...

He contestado a las alusiones personales que se me habían hecho, y me siento, reservándome tratar de la cuestión magna en momento oportuno.

Tengo la desgracia de que el Sr. Santa Cruz y yo no podamos entendernos respecto a la cuestión principal de la obligación del Banco y el gobierno.

El Sr. SANTA CRUZ.—Hí vuestro al señor ministro a la cuestión de la conferencia con los consejeros del Banco...

El Sr. SANTA CRUZ, confesando que en efecto yo hice en la conferencia de que nos ocupamos, entre otros argumentos, el de que al Banco nunca se le pide numerario sino por medio de sus billetes...

que el Banco debe atender en primer término a la provision de metalico, y que el gobierno solo tiene la obligación moral de ayudarle.

Al Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión. El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga).—Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: continuación del debate de ley de guardería rural, y discusión del dictamen sobre el proyecto de la asignación colectiva del sueldo a los señores...

El Sr. SANTA CRUZ.—No me he dado cuenta de que el Sr. Santa Cruz, que en la conferencia cada uno de nosotros nos ocupamos de la repartición de los 14 millones...

Para hacer algo más; resolví la cuestión de la moneda de bronce; hice un contrato para que viniera a la Casa de moneda de Madrid la plata que se produce en España...

Finalmente, he situado al Sr. Santa Cruz a la ley en que se autorizó al gobierno para suscribir los billetes hipotecarios...

Por último, en cuanto a la cuestión que ha dado motivo a mi salida del mismo, fundada en la diada que se dio a las opiniones del señor ministro de Hacienda...

El Sr. SANTA CRUZ.—Hí vuestro al señor ministro a la cuestión de la conferencia con los consejeros del Banco...

El Sr. SANTA CRUZ, confesando que en efecto yo hice en la conferencia de que nos ocupamos, entre otros argumentos, el de que al Banco nunca se le pide numerario sino por medio de sus billetes...

El Sr. SANTA CRUZ.—Hí vuestro al señor ministro a la cuestión de la conferencia con los consejeros del Banco...

que el Banco debe atender en primer término a la provision de metalico, y que el gobierno solo tiene la obligación moral de ayudarle.

Al Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión. El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga).—Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: continuación del debate de ley de guardería rural, y discusión del dictamen sobre el proyecto de la asignación colectiva del sueldo a los señores...

El Sr. SANTA CRUZ.—No me he dado cuenta de que el Sr. Santa Cruz, que en la conferencia cada uno de nosotros nos ocupamos de la repartición de los 14 millones...

Para hacer algo más; resolví la cuestión de la moneda de bronce; hice un contrato para que viniera a la Casa de moneda de Madrid la plata que se produce en España...

Finalmente, he situado al Sr. Santa Cruz a la ley en que se autorizó al gobierno para suscribir los billetes hipotecarios...

Por último, en cuanto a la cuestión que ha dado motivo a mi salida del mismo, fundada en la diada que se dio a las opiniones del señor ministro de Hacienda...

El Sr. SANTA CRUZ.—Hí vuestro al señor ministro a la cuestión de la conferencia con los consejeros del Banco...

El Sr. SANTA CRUZ, confesando que en efecto yo hice en la conferencia de que nos ocupamos, entre otros argumentos, el de que al Banco nunca se le pide numerario sino por medio de sus billetes...

El Sr. SANTA CRUZ.—Hí vuestro al señor ministro a la cuestión de la conferencia con los consejeros del Banco...

se notan indicios ó presagios hasta cierto punto del citado acceso. Pronósticos. Tratándose de descubrimientos, no es posible...

Como se pide. Con motivo de las solemnes fiestas religiosas que están celebrándose en el templo de Santo Tomás...

Luca de Hiel. En la capital del vecino Imperio se ha verificado una escena singular a la que se refieren en las primeras páginas del Lunes de Monumentos el celebrarse el matrimonio entre Marceles y Edmundo Dantes.

Un joven de la alta aristocracia había salido, con puede decirse así, de su colegio, para casarse con una joven perteneciente a una familia también distinguida.

Buena trompeta! Para probar si un niño tendría suficiente instinto para no hablar hasta que el guardián le permitiera...

Santo del día. San Espinosa, San Cirilo y compañeros mártires. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1866. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40.60.

Proporcion. Entre los muchos anuncios que se ven en las esquinas de las calles de Madrid, merece que copemos por su originalidad el siguiente...

Universidad central. Los alumnos de la misma deben pagar el segundo plazo de la matrícula antes de los exámenes de fin de año...

Espectáculos. Teatro Real.—A las ocho y media.—Otello. Principe.—A las ocho y media.—El capitán de los moris.

